



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0044-O**

**Quito, D.M., 13 de febrero de 2023**

**Asunto:** Solicitud de información Metro de Quito

Señor Ingeniero  
Efraín Alfredo Bastidas Zelaya  
**Gerente General**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas, establece lo siguiente: *“Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...); su literal d) “La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley”.*

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal Metropolitano de Quito, y en referencia al Proyecto Metro de Quito, solicito se remita la información detallada a continuación:

1. Informe respecto al proceso de contratación del operador internacional de la Primera Línea del Metro de Quito, acciones contempladas, avances realizados y estado actual.
2. Cronograma de inicio de operación que incluya un detalle de las acciones que motivaron la modificación del cronograma inicialmente previsto durante esta gestión.
3. Informe del proceso de apertura de estaciones, inducción estática, posterior funcionamiento comercial del Metro de Quito incluyendo los sistemas de generación de códigos, plataformas, acciones planificadas y su porcentaje de cumplimiento.
4. Informe respecto al sistema de seguridad, sistemas contra incendios (aspersores o rociadores automáticos).
5. Informe del sistema implementado en casos de emergencias y protocolos establecidos.
6. Informe respecto a las acciones encaminadas a la prevención y gestión de riesgos.
7. Informe respecto a la implementación de sistemas de conectividad y comunicaciones, previo a la operación de la primera línea del Metro.



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0044-O**

**Quito, D.M., 13 de febrero de 2023**

8. Informe respecto a la situación actual de las afectaciones suscitadas en el sector de Solanda, medidas adoptadas, intervenciones técnicas y sociales, proyectos a implementarse y cronogramas previstos.

En virtud de lo expresado y en función de sus competencias solicito se remita la documentación pertinente a este despacho en un término de máximo 8 días a partir de la recepción del presente oficio.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO**

Copia:

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ESTEFANI NICOLE PAZMIÑO REAL	enpr	DC-FME	2023-01-25	
Revisado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira	nv	DC-FME	2023-01-26	
Revisado por: Byron Marino Real Lopez	br	DC-FME	2023-02-02	
Aprobado por: Fernando Mauricio Morales Enriquez	fmme	DC-FME	2023-02-13	

